

ACTA DE INSPECCIÓN

D^a [REDACTED] Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día dieciséis de septiembre de dos mil diez en la empresa CRYO TERUEL, S.A. ubicada en [REDACTED]
"[REDACTED] Teruel.

Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección de control a una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido con fines industriales, cuya última autorización (MO-1) fue concedida por la Dirección General de la Energía del Ministerio de Industria y Energía con fecha 1 de octubre de 1998.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Director y Supervisor quien, en representación del titular, manifestó aceptar la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Que durante la inspección estuvo también presente D^a [REDACTED], Coordinadora de Seguridad.

Que el/los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que, el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a [REDACTED] los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

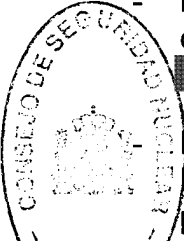
1.- Situación de la instalación (Cambios, modificaciones, incidencias).

- "CRYO TERUEL, S.A." es el explotador responsable de una instalación radiactiva de "tercera categoría" con referencias "IRA/1264 e IR/TE-10/85" autorizada a desarrollar las actividades de "radiografía industrial", mediante la utilización de "un equipo portátil de rayos X". _____
- El titular manifestó que desde la última inspección del CSN de 28.09.09:

- No se habían producido en la instalación cambios o modificaciones recogidos en el artículo 40 del RD 35/2008. _____
- Se han revisado los documentos Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia para incorporar los requisitos de la IS-18 del CSN (BOE nº 92 16.04.08) sobre notificación de sucesos, revisión 2 de 27.03.09.
- Se ha elaborado el procedimiento PI-003 para incluir lo exigido en el art. 8 bis sobre comunicación de deficiencias del RD 35/2008. _____
- No se habían producido anomalías o sucesos notificables. _____
- El día de la inspección el equipo de rayos X se encontraba almacenado y operativo. _____

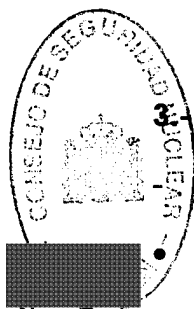
2.- Personal, Trabajadores expuestos

- Para dirigir el funcionamiento de la instalación radiactiva existe un Supervisor provisto de licencia reglamentaria en el campo "radiografía industrial", _____ (29.11.10) que manifiesta estar localizable y disponible durante el funcionamiento de la misma. _____
- La instalación dispone de personal con licencia de operador, en el campo "radiografía industrial", _____ (29.11.10) y _____ (29.11.10.) _____


El titular manifiesta que el personal de la instalación, conoce y cumple el RF y el PE vigentes. Se realizó en mayo de 2010 y dentro de la planificación de actividades de formación, la entrega, lectura y comentarios a dichos documentos así como del documento "CSN y la protección radiológica". Disponibles registros y firma de los asistentes (supervisor y operadores). _____

- En el RF se incluye asimismo la realización de auditorias a los operadores mientras realizan su trabajo que el Supervisor realiza semestralmente. Se dispone de registros "fichas de auditoria" y anotaciones en el diario de operación. Las dos últimas de 26.11.09 y 27.05.10 se calificaban sin defectos ni medias correctoras. _____
- El titular había realizado en su documentación (RF punto 3) y manifiesta que se mantiene, la clasificación radiológica de los trabajadores expuestos en "categoría A". Se consideran como tales al personal con licencia (tres trabajadores). _____

- El titular efectúa el control dosimétrico de los trabajadores expuestos mencionados mediante dosímetros TL individuales de recambio mensual, manifestó que son trabajadores expuestos solamente en esta instalación y disponía de sus historiales dosimétricos actualizados. ____
- La gestión de los dosímetros personales está concertada mediante contrato con el Servicio de Dosimetría Personal [REDACTED] que remite un informe mensual por grupo de usuarios _____
- Se manifiesta que no se ha producido ninguna incidencia o anomalía en relación con la recepción y utilización de los dosímetros ni en la asignación de dosis a trabajadores, reflejada en los informes. _____
- El último informe dosimétrico disponible correspondía al mes de julio de 2010 para tres usuarios y presentaba valores inferiores a 1 mSv en dosis acumulada anual y dosis acumulada periodo cinco años. _____
- Los trabajadores expuestos disponen también de un dosímetro de lectura directa que, según se manifestó, lo utiliza el operador que pone en funcionamiento el equipo de rayos X. _____
- El titular efectúa la vigilancia sanitaria de los trabajadores expuestos a través de Servicio de Prevención de [REDACTED]. Disponibles los certificados de aptitud de los tres trabajadores de mayo de 2010. ____



3. Dependencias y equipo de rayos X. Funcionamiento

La autorización incluye en su etf nº 5:

“Un equipo portátil marca [REDACTED], mod. [REDACTED] de 200 kV y 5 mA”.

- El equipo de rayos X se encontraba almacenado en una de las dependencias de la nave industrial denominada “Almacén de RX”, que dispone de acceso controlado [REDACTED].
- El equipo se identifica en su exterior en chapa troquelada como [REDACTED] mod. [REDACTED] n/s 53014 y en documentación (tubo rx n/s 2001274). Dispone de señalización luminosa (piloto rojo). Su unidad de control [REDACTED] n/s 53004, dispone de llave de conexión, de pilotos de señalización de estado del equipo (amarilla, verde y roja) y de mandos de regulación (kV, mA y t). No dispone de acumulador de horas de funcionamiento, ni de seta de parada de emergencia. Se manifiesta

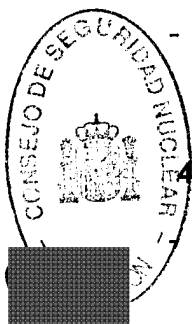
que durante las radiografías, además del cronómetro de la consola el operador utiliza otro cronómetro manual. _____

- Se disponía de elementos de señalización y balizamiento (carteles de riesgo radiológico, vallas y soportes y cinta de aviso de peligro). _____
- Se manifiesta que el equipo solo se utiliza en la nave de la fábrica y fuera de la jornada laboral y que antes de dicha utilización se procede al bloqueo de las dos puertas de acceso a la misma y al balizamiento de la zona. _____
- Los tiempos de funcionamiento, con registros en el diario de operación, pueden variar de minutos a horas en función de la pieza a radiografiar. Según estos registros el equipo ha funcionado 50,55 horas en 2009. ____
- El titular no dispone de contrato de mantenimiento con una empresa de asistencia técnica. Realiza revisiones anuales a través de la empresa "_____ " que emite certificado de verificación. _____
- Disponible la hoja de asistencia técnica correspondiente a la revisión realizada el 07.09.10 por el técnico _____ (no firmada y sin conclusiones sobre el estado final en que se entrega el equipo). No disponible todavía el certificado de verificación. _____
- El titular había elaborado un procedimiento, PI-001 14.07.08^(*), para llevar a cabo las revisiones del equipo desde el punto de vista de protección radiológica y cumplir el requisito de periodicidad exigido en la etf nº 9. _

4.- Vigilancia radiológica.

La instalación disponía de detectores de radiación para realizar la vigilancia radiológica y para acompañar al equipo cuando se encuentra en funcionamiento:

- Monitor de radiación portátil, _____ n/s 52014, calibrado en _____ (23,24.05.07). Disponible certificado nº _____ Operativo. Se han iniciado las gestiones para una nueva calibración en ese mismo laboratorio _____
- Dosímetro de lectura directa (DLD) _____ n/s 402299, con alarma acústica, calibrado en _____ (06.06.07). Disponible certificado nº _____ Se han iniciado las gestiones para una nueva calibración en ese mismo laboratorio _____



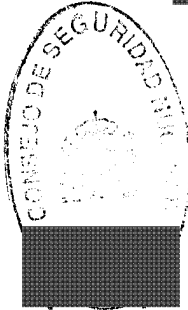
- Se manifiesta la previsión de adquirir un segundo DLD. _____
- El titular dispone de un programa de calibraciones periódicas para los sistemas de detección y medida de la radiación, incluido dentro de las actividades de seguridad de la empresa y calibración de todos los equipos, donde se fijan para estos equipos periodos de calibración de "tres años". _____
- Se ha elaborado el procedimiento "PI-002 02.06.09^(**)" para llevar a cabo verificaciones intermedias semestrales entre periodos de calibración. Disponibles los registros correspondientes a la última verificación realizada por el supervisor el 03.06.10 con el resultado final de "correcto". _____

5.- Documentación de funcionamiento

- La instalación disponía de un Diario de Operación sellado por el CSN, y registrado con el nº 38.1.86, firmado por el supervisor. En el diario se han reflejado desde la última inspección datos sobre el funcionamiento de la instalación: fechas de radiografiado y parámetros de la exposición (kV, mA, t, nº de placas, y lecturas de dosis del DLD), operador implicado, recepción de dosímetros, revisión del equipo y auditorias internas. _____
- El titular había remitido al CSN el informe anual correspondiente al funcionamiento de la instalación durante el año 2009 dentro del plazo reglamentario. Entrada nº 1864, fecha 10.02.10. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a treinta de septiembre de dos mil diez.



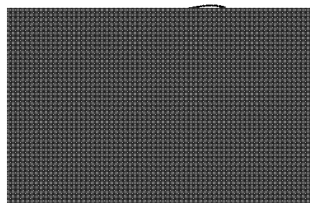


TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

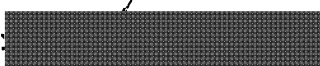
(*) En el último punto del apartado 3 del acta hace referencia al procedimiento PI-001 de 14/07/2008 cuando el procedimiento es el PI-002 de 02/06/2009.

(**) En el último punto del apartado 4 del acta hace referencia al procedimiento PI-002 de 02/06/2009 cuando el procedimiento es el PI-001 de 14/07/2008

Teruel; 19 de Octubre 2010



Fdo:



SUPERVISOR Cayo-Teruel S.A



DILIGENCIA

En relación con el Acta de referencia: **CSN/AIN/21/IRA/1264/2010**

De fecha: **dieciséis de septiembre de dos mil diez**

Correspondiente a la inspección realizada a: "CRYO TERUEL, S.A.

El Inspector que la suscribe declara en relación con las manifestaciones al contenido del Acta en el trámite a la misma, lo siguiente:

1.- (*) se acepta comentario, cambia contenido de acta.

2.- () se acepta comentario, cambia contenido de acta**

Madrid, 28 de octubre de 2010

Fdo. 
INSPECTORA DE INSTALACIONES
RADIATIVAS